

## EDITORIAL

# Fraude de licencias médicas: falla sistémica

**El problema no se reduce a una conducta individual. Existe un diseño institucional que permite, e incluso fomenta, estos abusos.** El sistema permite a un paciente visitar a múltiples médicos hasta conseguir la licencia deseada. Sin registros compartidos, sin trazabilidad efectiva, sin controles ágiles. Se neutraliza cualquier castigo posible, porque el sistema está fragmentado y mal equipado.

**E**l escándalo nacional por el mal uso de las licencias médicas ha dejado al descubierto una dolencia profunda en el sistema de salud y en la ética del servicio público. Más de 25 mil funcionarios, entre 2023 y 2024, viajaron al extranjero, pese a estar con reposo certificado por un médico.

Nóble, por supuesto, no es ajena a este bullado caso. Hay involucrados más de 300 funcionarios y funcionarias de todas las municipalidades de la región y se investiga a 4 médicos que asistieron partos mientras se encontraban con licencia, a otros 5 que supuestamente se otorgaron permisos entre sí para meter presión al municipio de Pernico, después que les redujeron sus asignaciones y a un profesional del Cesfam Los Volcanes, que fue quien le entregó la licencia a una exfuncionaria municipal de Chillán que viajó fuera del país con el cuestionado exadministrador municipal y que se convirtió en el "caso cero", la primera pista que alertó a la Contraloría y activó una investigación que se extendió por todo el país.

La postura del Colegio Médico, a nivel nacional, ha sido de rechazo absoluto. En Chillán también. Esto es que todos los médicos que otorgaron indebidamente licencias, serán enviados a los tribunales de ética de la entidad y, en el peor de los casos serán desvinculados del órgano colegiado. Esto, que puede parecer muy grave, al final no tiene efecto práctico alguno, salvo algún impacto sobre la reputación del médico que cometió una irregularidad, pues la dictadura de Pinochet eliminó la tuición laboral y ética de los colegios profesionales. La primera implicaba que por ley ningún profesional que no perteneciera a su colegio respectivo podía trabajar como profesional en Chile, mientras que la tuición ética implicaba

que los colegios profesionales podían enjuiciar a sus asociados por infracciones éticas, y determinar sanciones que iban desde un llamado de atención hasta la suspensión de título y la expulsión del colegio, lo que implicaba la imposibilidad de trabajo en Chile. En resumen, lo que resuelva el Colegio Médico en el caso del otorgamiento irregular de licencias será apenas simbólico, independiente de responsabilidades penales que difícilmente se pueden perseguir.

Pero el problema no se reduce a una conducta individual. Existe un diseño institucional que permite, e incluso fomenta, estos abusos. El sistema permite a un paciente visitar a múltiples médicos hasta conseguir la licencia deseada. Sin registros compartidos, sin trazabilidad efectiva, sin controles ágiles. Se neutraliza cualquier castigo posible, porque el sistema está fragmentado y mal equipado.

Aquí es donde debe comenzar la reforma. Endurecer penas puede ser una solución popular, pero no efectiva si no se cambian las condiciones que permiten el fraude. Necesitamos inteligencia institucional. Por ejemplo, un acceso en línea y en tiempo real al historial clínico y de licencias médicas del paciente podría ayudar a los médicos a tomar decisiones más informadas y a cerrar espacios para abusos reiterados.

La inteligencia artificial también puede aportar, detectando cambios frecuentes de médico, diagnósticos inusuales o licencias sucesivas que escapan a los estándares. No se trata de transformar el sistema en un gran ojo fiscalizador, sino de construir una red inteligente que diferencie entre el paciente real que necesita reposo y el oportunista que lo burla.

Se debe perseguir el fraude, pero sobre todo, se debe diseñar un sistema que lo prevenga desde su raíz.